

ESCUELAS DE LA CIUDAD DE BUFORD SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Directrices para ayuda de administración de medicamentos

1. Todas las medicinas (prescritas o no prescritas) tienen que ser llevadas a la oficina para ser guardadas.
2. Todas las medicinas tienen que venir acompañadas por una receta para ser administradas (**permiso firmado por el padre/tutor**) por un oficial o la enfermera de la escuela. **No hay excepciones.** Tampoco se aceptara un permiso por consentimiento verbal.
3. Todas las medicinas tienen que venir en su envase original, con el nombre del niño y la dosis que se le debe de administrar. Si el niño necesita la medicina durante las horas de la escuela, durante un periodo de tiempo limitado, trae bastante medicina para una dosis diaria. El contenedor vacío estará devuelto al estudiante. **Ninguna medicina puede ser devuelta al estudiante para llevar a casa.** Si le sobra medicina, estará guardada en la oficina hasta que un adulto pueda recogerla. La enfermera escolar tirara la medicina no reclamada después de una semana.
4. La administración de medicinas durante las horas escolares será desaconsejada. Los padres deben de hablar con su medico si la medicina debe ser administrada durante las horas de clases. Las medicinas prescritas tres veces al día pueden administrarse por los padres por la mañana antes de venir a la escuela, cuando llega de la escuela y antes de ir a dormir.
5. Cualquier medicina que se le encuentre a algún estudiante será llevada a la oficina para ser guardada hasta que los padres o tutores sean contactados, y no se le regresara al estudiante, y el estudiante recibirá acción disciplinaria por violar la póliza de medicina de la escuela.
6. Las medicinas no prescritas (por ejemplo Tylenol, Motrin, medicinas para la tos) no serán administradas continuamente a menos que sea prescrita por un medico por una condición crónica. Los padres serán notificados antes de que le demos medicina a su hijo para evitar sobre medicar a un estudiante dándole una doble dosis del medicamento, una en la casa y otra en la escuela.
7. El formulario firmado, "**Autorización para auto-administración en la escuela de medicina para asma por un niño que es menor de edad,**" necesita ser rellenado para que los estudiantes de las escuelas de la ciudad de Buford lleven sus inhaladores.

Administración de medicinas

Nombre de estudiante _____ Maestro(a) _____ Fecha _____
Nombre de la medicina _____ Medico _____
Razones para dar la medicina _____
Dosis que se le debe administrar _____
Horario en que se le debe administrar y Duración _____
Posibles efectos y lista de alergias _____
Teléfono _____ Teléfono del trabajo _____

El abajo por la presente esta de acuerdo que la directiva de las escuelas de la ciudad de Buford y sus empleados no son responsables en absoluto de la administración o no administración del medicamento y las consecuencias que ello acarree a nuestro hijo del medicamento arriba indicado durante las horas de la escuela acorde con las instrucciones indicadas. El abajo firmante también autoriza que el medico que ha prescrito la medicina puede ponerse en contacto con la directora o su empleado designado sobre cualquier asunto respecto a la medicina que se administrara.

Firma del padre/tutor

Fecha